EXCMO. AYUNTAMIENTO
LLANOS DEL CAUDILLO

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	**Bando prohibido circular fiestas septiembre**
Origen:	Otros: CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Categoría:	Otros: CONCEJALÍA DE FESTEJOS
Descripción:	Bando por el que se establece la prohibición de circular en determinadas calles con motivo de la celebración de las fiestas en honor a Ntra. Sra. Virgen de los Llanos

TEXTO.-

BANDO

SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRÓXIMAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE, ESTARÁ PROHIBIDA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS, **EXCEPTO RESIDENTES**, DESDE LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE**,** EN LAS SIGUIENTES CALLES:

- C/ TÍO TRIGUERO (DESDE C/ MORALES ANTEQUERA HASTA C/ LA SOLANA)
- C/ PONCE (DESDE C/ MORALES ANTEQUERA HASTA ESQUINA C/ LA FUENTE)
- C/ MORALES ANTEQUERA (DESDE ESQUINA C/ LABRADORES HASTA ESQUINA C/ ALCÁZAR)
- C/ VIRGEN (DESDE ESQUINA C/ MORALES ANTEQUERA HASTA ESQUINA C/ NAVASHONDAS)
- C/ IGLESIA (DESDE ESQUINA C/ MORALES ANTEQUERA HASTA ESQUINA C/ FUENTE).

ESPERAMOS CONTAR CON SU COLABORACIÓN.
DISCULPEN LAS MOLESTIAS.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Firmado digitalmente por "SR. ALCALDE-PRESIDENTE" Andrés Antonio Arroyo Valverde el día 05-09-2017
El documento consta de un total de 1 página/s. Página 1 de 1. Código de Verificación Electrónica (CVE) CpLb4oDjUYgviRP8ijy5